



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



## **Cronología del conflicto social**

Costa Rica

Enero de 2012

Editada en junio de 2012

### **Documento de trabajo N° 1070**

### **Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica**

Autores: Mercedes Álvarez Rudín y Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes: *Diario Extra* y *La Nación*



**Asdi**



**Norad**



**Govern  
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El OSAL cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares (ACIB).

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se autoriza la reproducción del artículo. La responsabilidad por las opiniones expresadas en él incumbe a los autores y éstas no necesariamente reflejan las de la secretaría ejecutiva del CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina es un programa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cuyo objetivo es la promoción del estudio y la investigación de los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y de las organizaciones populares en el subcontinente. El observatorio promueve el debate académico entre los interesados de la región y el resto del mundo. Además, impulsa el diálogo entre los centros de investigación, las universidades, los movimientos, los sindicatos y las demás entidades que defienden los derechos naturales, humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social es una de sus iniciativas. El documento presentado es resultado del trabajo de relevo y registro y se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social, y las medidas políticas, reflejadas en las fuentes consultadas del país en el período correspondiente.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana y Caribeña que, junto al colectivo editorial de la *Revista del OSAL*, conforman el programa. Cada uno de ellos, coordinados por el equipo de investigación mexicano, lleva a cabo el registro de los países referidos. Los comités integran la red de centros miembros del CLACSO y se componen tal como se indica en el siguiente cuadro.

Países	Centros de investigación	Coordinadores
Argentina y Uruguay	Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina	María Celia Cotarelo
Bolivia	Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés	Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo
Brasil	Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Río de Janeiro	Roberto Leher
Chile	Departamento de Investigación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica	Mercedes Álvarez Rudín
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala	Simona Yagenova
México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México	Lucio Fernando Oliver Costilla y Massimo Modonesi
El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá	Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"	Marco Antonio Gandásegui (h.)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
Puerto Rico y República Dominicana	Centro Bonó	Mario Serrano Marte
Venezuela	Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos	Marco Antonio Ponce

## **Costa Rica**

### **Cronología del conflicto social**

#### **Enero de 2012**

#### **Miércoles 4**

Ante las declaraciones de Guillermo Constenla, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros (INS), en referencia al riesgo que tienen las y los motociclistas que optan por el seguro obligatorio de 3.5 millones de colones, en lugar del de 6 millones, el Comité Cívico de Motociclistas, a través de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), las califica como “aventuradas” y con “un tinte de mala fe”. Asimismo, declaran que lo dicho por Constenla es falso, pues aunque un o una motociclista cuente con un seguro de 3.5 millones de colones, en caso de accidentarse este podría duplicar su valor si no cuenta con otro tipo de seguro o si viaja un menor de edad. Así, a criterio de la ANEP, “las declaraciones de don Guillermo obedecen a una especie de frustración y resentimiento, porque los sencillos motociclistas de este país le dieron una lección política a su soberbia, prepotencia y arrogancia y le recordaron que es un servidor público, que está obligado a rendir cuentas y responder al clamor ciudadano cuando toma decisiones incorrectas”.

Ante la muerte del doctor Carlos Agustín Páez, Albino Vargas, secretario general de la ANEP, declara su deseo a las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) de que convoquen cuanto antes a las organizaciones sindicales, para iniciar el proceso de elección del representante laboral en la junta directiva de la institución. Dicha junta directiva está compuesta de nueve integrantes, tres representantes del Estado, tres del sector patronal, uno del cooperativismo, uno del solidarismo y uno del sindicalismo; y para sesionar se requiere de la participación de los nueve miembros. Ante esto, el Consejo de Gobierno debe nombrar a un representante interino, para que la junta directiva pueda sesionar y que uno de sus primeros acuerdos sea convocar a las organizaciones sindicales, y dar inicio al proceso de elección de su representante. Asimismo, Vargas expresa que la delegación del representante se hará en una asamblea intersindical, y espera que el gobierno reaccione pronto para “evitar que se alargue el proceso de paralización en momentos en que se deben tomar medidas para salvar a la CCSS”.

Barrenderos y barrenderas de la municipalidad de Alajuela exigen se otorguen equipos más higiénicos para realizar sus labores. Las y los funcionarios municipales se quejan de que deben cargar escobas y rastrillos cerca de sus rostros y que tienen que transportar su comida en bolsas poco higiénicas que tienen los contenedores de basura con los que trabajan. Luego de una reunión llevada a cabo en horas de la tarde con el alcalde municipal Roberto Thompson, se llega a un acuerdo y vuelven a sus labores.

Alberto Cabezas, presidente de la organización ambientalista Fundación Mundial “Déjame Vivir en Paz”, denuncia ante un canal televisivo en Managua, Nicaragua, que ha sido objeto de recorte de fondos por parte de instituciones que le financiaban, esto a raíz de un recurso de amparo interpuesto en diciembre del 2011 contra la construcción de una vía paralela al río San Juan en territorio costarricense. El recurso, interpuesto ante la sala constitucional en diciembre del año 2011, fue presentado junto con la Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas (FUNDAPROGRECI). En él se alega que dicha carretera tiene problemas de accesibilidad para personas con discapacidad.

### **Viernes 6**

Un grupo de vecinas y vecinos del cantón de Osa, en la provincia de Puntarenas, conforman un comité cívico para dar seguimiento a las denuncias hechas contra el alcalde, Alberto Cole, por enriquecimiento ilícito, irregularidades en concesiones y tráfico de influencias, entre otras. El comité cívico ha estado visitando distintos puntos del cantón para informar a la población de la situación.

### **Domingo 8**

Al menos cinco empresas que ofrecen el servicio de telefonía IP, como *Intertel Worldwide*, *CRM Consulting Services Internacional*, *Interphone*, *Telecable* y la cablera *Amnet*, así como el operador virtual *Virtualis*, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), denuncian ante la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) los precios ofrecidos por la empresa Claro Costa Rica para llamadas hacia Nicaragua. Las empresas telefónicas exigen que se revisen dichos precios, por considerar que son tan bajos que les imposibilitan competir en el mercado. Maryleana Méndez, presidenta del Consejo de la SUTEL, refiere que la denuncia está en estudio para determinar si es admitida por el ente regulador.

### **Lunes 9**

La Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) y la Cámara de Comercio se pronuncian contra las medidas anunciadas por el presidente del Banco Central, Rodrigo Bolaños, para hacer frente a la crisis. Según reporta el diario *La Nación*, entre las “herramientas viejas”, como fueron nombradas por Bolaños estas medidas temporales, se encuentran “recargos sobre los bienes importados, límites globales al crecimiento del crédito, obligar a los exportadores a vender sus divisas al Banco Central, aumentar el encaje legal por encima del 15% y fijar márgenes de intermediación”. Mónica Araya, de CADEXCO, afirma que estas medidas representan un retroceso y Alonso Elizondo, de la Cámara de Comercio, las califica como una “ocurrencia”. Ambos advierten sobre el impacto negativo que tendrían estas medidas en el sector productivo, la actividad comercial y la inversión.

### **Martes 10**

Fabio Chaves, coordinador del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), denuncia como una violación a los derechos de los y las trabajadoras la medida, anunciada el 2 de enero por la institución, de excluir el subsidio por incapacidad del cálculo del aguinaldo, las vacaciones, la cesantía, el salario escolar y otros. De acuerdo con un comunicado emitido por el ICE, esta medida “procura armonizar el tratamiento del tema con la práctica en otras instituciones y optimizar costos administrativos para enfrentar la competencia”. Chaves propone mantener el beneficio para quienes lo disfrutaban actualmente y aplicar la disposición para las y los nuevos trabajadores, de forma que no se violenten derechos adquiridos. Asimismo, amenaza con acudir a los tribunales en caso de no obtener una respuesta positiva.

En vísperas de la reunión para definir el salario base del sector público, que se realizará el 12 de enero, Beatriz Ferreto, presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), denuncia la poca influencia que tienen los sindicatos en las decisiones finales sobre este aspecto. “Hace unos meses los propios ministros firmaron un decreto donde le dieron todas las potestades en materia salarial a la Autoridad Presupuestaria, así que queda claro que la comisión negociadora de salarios no es más que una pantomima”, señala. Por su parte, Wálter Quesada, secretario general adjunto de la ANEP, anuncia la posible realización de una huelga a nivel nacional. Entre las principales demandas de los sindicatos se encuentran que se calcule el alza salarial con base en una inflación proyectada y no vencida, y que se revise la reforma tributaria.

En horas de la tarde se realiza una reunión de sindicatos en la sede de la Central de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), en la provincia de San José, para discutir y definir sus propuestas de cara a la reunión que se tendrá con la comisión negociadora de salarios para definir el aumento salarial correspondiente al sector público.

La CTRN envía una carta al Consejo de Gobierno proponiendo una terna para tomar en cuenta en la decisión sobre quien será su representante en la Junta Directiva de la CCSS. Se debe designar un nuevo representante, ya que el anterior falleció hace dos semanas.

El Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas y Afines de la Caja (SIPROCIMECA) presenta una acción de reconocimiento del beneficio a favor de 350 internos universitarios de Microbiología, Farmacia y Medicina, a quienes la CCSS les había eliminado el disfrute de la beca. Este beneficio está contemplado en la Ley 6.836 de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas, promulgada en 1982. La medida de eliminar la beca había sido tomada en diciembre del 2011 debido a la crisis financiera de la institución. Dos días después de la denuncia, el Juzgado Contencioso Administrativo dicta una medida cautelar en la que obliga a la CCSS a reactivar el pago de la beca a los estudiantes, como medida provisional mientras se recibe en audiencia a las autoridades de la institución y se determina si la suspensión de las becas procede.

Como respuesta a la demanda planteada por dos abogados ambientalistas el 23 de diciembre del 2011, el Tribunal Contencioso Administrativo ordena la retención de los fondos que la empresa minera canadiense Industrias Infinito había depositado como garantía ambiental. En noviembre pasado fue ratificado el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo, por la Sala Primera, que había anulado la concesión a la empresa para la extracción de oro a cielo abierto, en Crucitas de Cutris, en San Carlos, provincia de Alajuela. Alvaro Sagot, uno de los demandantes, explica que la retención de fondos es “parte del procedimiento para pasar a la segunda etapa, que es de ejecución de sentencia. El documento que facilitamos [al Tribunal] es un acto preparatorio para que la empresa asuma y le haga frente a honorarios de abogados y daños y perjuicios”. La demanda también incluía la solicitud de congelar las propiedades y vehículos de la empresa, además de la conformación de un grupo de académicos, por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para estimar los daños ambientales ocasionados. Sin embargo, el tribunal no las aceptó. Por su parte, la vocera de Industrias Infinito, Yokebec Soto, declara que la empresa seguirá cumpliendo sus obligaciones como siempre y que “debería quedar muy claro que detrás de todo el proceso, existe una clara deshumanización de los detractores del proyecto frente a las necesidades sociales, comunitarias, laborales, de infraestructura y existenciales de los vecinos y los trabajadores”.

### **Miércoles 11**

La Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA) presenta una denuncia ante el Ministerio Público por el nombramiento de la presidenta ejecutiva de la CCSS, Ileana Balmaceda, a pesar de que esta lleva 20 meses de presidir la junta directiva de la institución. De acuerdo con el sindicato, el artículo 7 de la Ley Constitutiva establece una prohibición para que empleados o empleadas de la institución sean nombrados como miembros de la junta directiva; sin embargo, “la doctora Balmaceda está nombrada como médico director tres en el Hospital San Juan de Dios y en mayo de 2010 se trasladó a la Presidencia Ejecutiva” lo cual, según su óptica, “resulta un nombramiento irregular”. Cuestionada por *Diario Extra* ante esta denuncia, debido a que anteriormente otras y otros funcionarios de la CCSS han sido nombrados en la junta directiva, la secretaria general adjunta de UNDECA manifiesta que “en lo que lleva nuestra junta directiva es hasta ahora que se nombra en este período en la Presidencia Ejecutiva a una persona de la CCSS. Además hemos tenido nuestras diferencias ideológicas y de fondo con ella”.

Un grupo de internos universitarios de carreras como Medicina, Farmacia y Microbiología se reúne en el auditorio de la Unión Médica Nacional (UMN) para discutir las medidas a seguir con el fin de que la CCSS mantenga las becas a estos estudiantes. Luego de la reunión, la UMN emite un comunicado en el que anuncia la posible presentación de un recurso de amparo y una denuncia en el Tribunal Contencioso Administrativo. Asimismo, descartan acudir a otras acciones de presión, por el momento.

### **Jueves 12**

Ante el inicio de las reuniones de la Comisión Negociadora de Salarios para discutir y fijar el alza salarial para las y los empleados públicos durante el primer semestre del año, las organizaciones sindicales del país declaran que solicitarán un incremento de 4,15%. El mismo estaría compuesto por un 2% correspondiente a la inflación, un 1,90% por costo de vida acumulado y un 0,25% por Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, las mismas organizaciones sindicales estiman que la propuesta de aumento del gobierno será de un 1,9% a un 2% máximo, cifra que se corresponde con lo establecido por el Ministerio de Hacienda (MH) en el presupuesto nacional. Asimismo, llevarán a discusión la validez misma de la Comisión Negociadora de Salarios, tras el decreto 36857-MP-PLAN de noviembre pasado, en el que se le da la plena potestad a la Autoridad Presupuestaria (AP) del MH para regular los temas de empleo y salarios del sector público, mientras que a la Dirección General de Servicio Civil la parte técnica.

En el primer día de negociaciones dentro de la comisión negociadora de salarios, la discusión se concentra en la solicitud hecha por las organizaciones sindicales de definir si dicha comisión es la instancia encargada de realizar el ajuste salarial, luego del decreto aparecido en noviembre pasado en el que se le asigna a la AP del MH la rectoría de empleo y salarios del sector público. Alexander Ovaes, presidente de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), declara que “se espera que el Ministerio de Trabajo [y Seguridad Social] proceda a aclarar por escrito la situación, de lo contrario no se negociará, pese a que ambas partes dieron a conocer sus propuestas”. Por su parte, Sandra Pizsk, ministra de Trabajo y Seguridad Social, denuncia una confusión entre las organizaciones sindicales, pues una cosa es la función rectora asignada a la AP y otra la de política y fijación salarial que le corresponde a la comisión. Asimismo, Pizsk expresa que la propuesta de aumento salarial del gobierno es de 5 mil colones a la base salarial de todas y todos los empleados públicos,

lo cual sobrepasa la inflación, y supone una inversión de 25 mil millones a 30 mil millones de colones, en momentos de crisis fiscal del gobierno. Con esta propuesta, el gobierno incumple el acuerdo negociado en el 2007 en el que se comprometió a reconocer la inflación acumulada en los seis meses anteriores a la fijación del aumento salarial, alegando que es necesario suspender este acuerdo y tomar medidas austeras debido a la crisis fiscal que enfrenta el país.

Ante el anuncio del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) de una posible negociación de un Tratado de Libre Comercio con Colombia, la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) y la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA) declaran su oposición, dado que consideran que la industria colombiana no es complementaria con la nacional, y que no estarían en condiciones de competir con sus productos. Por su parte, CADEXCO se pronuncia de acuerdo con la negociación, pero condicionado a que se tengan en cuenta los “sectores sensibles”, según reporta el diario *La Nación*.

### **Viernes 13**

Douglas Caamaño Quirós interpone una denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) contra el Partido Liberación Nacional (PLN) por supuestos delitos cometidos durante la campaña en la que su candidata, Laura Chinchilla Miranda, resultó electa presidenta de la República. La denuncia consta de 37 folios, indica que se formula la acusación por actividad delictiva contra ignorado, es decir, que no está individualizada la persona que podría estar involucrada en el acto delictivo. Asimismo, entre los supuestos delitos cometidos se encuentran la falsificación de documentos, el uso de documentos falsos, la estafa y el peculado.

En el segundo día de negociaciones en la Comisión Negociadora de Salarios, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Píszk, anuncia la decisión del gobierno de fijar, vía decreto ejecutivo, en 5 mil colones a la base el aumento salarial para las y los 175 mil empleadas y empleados del sector público. Dicha decisión, declara Píszk, obedece a la falta de negociación, debido a la postura de los sindicatos de condicionar las discusiones a que se aclarará la validez de la comisión para realizar el ajuste salarial, debido al Decreto 36857-MP-PLAN, de noviembre pasado, en el que se le da la plena potestad a la AP del MH para regular los temas de empleo y salarios del sector público. Ante esto, Édgar Morales, de la Central Social “Juanito Mora Porras” (CSJMP) manifiesta que “el decretazo lo que hace es echarle sal a la herida” y señala que el movimiento sindical se reunirá el próximo lunes para definir las acciones a seguir.

### **Domingo 15**

Artesanos y artesanas del Mercado Nacional de Artesanías, ubicados a un costado de la Plaza de la Democracia, en la provincia de San José, expresan su preocupación por el próximo traslado del mercado que realizará la Municipalidad de San José a un nuevo edificio llamado El Frontón, en la misma ciudad de San José. Entre sus objeciones al traslado está el hecho de que no se ha negociado el tamaño de los módulos de venta ni se han aclarado las condiciones del arrendamiento de los mismos. Además, consideran que sus negocios podrían estar en riesgo al ser trasladados a un nuevo punto después de haber estado funcionando tantos años en el mismo lugar. En el año 2009, la Asamblea Legislativa intentó ceder a los artesanos el espacio donde se ubican actualmente, sin embargo el gobierno de Oscar Arias Sánchez detuvo esta iniciativa debido a su interés en construir

un museo en el lugar donde se ubica el mercado, que queda a la par de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. La Asociación de la Cámara de Turismo del Mercado de las Pymes (ASOCATUPYME) trabaja en la elaboración de un convenio para el uso del edificio público, con treinta puntos para pactar con las autoridades. Esther Solórzano, presidenta de dicha asociación, expresa: “Pedimos que no se nos mienta, que se nos hable de frente y que no se nos traicione”.

### **Lunes 16**

Siete organizaciones sindicales, la APSE, la Central General de Trabajadores (CGT), la Central de Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC), la Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA), la ANDE, la CTRN y la Central Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), anuncian una reunión para este día en la que se discutirán las posibles acciones a tomar después de la decisión del gobierno de fijar, vía decreto ejecutivo, el aumento salarial para las y los empleados públicos. La reunión servirá también para que las y los representantes sindicales ante la Comisión Negociadora de Salarios rindan cuentas, y para discutir la preocupación del movimiento sindical en torno al decreto ejecutivo del pasado noviembre, en el que se da potestad a la AP del MH para regular los temas de empleos y salarios del sector público.

Tras una reunión celebrada en Playa Tárcoles, provincia de Puntarenas, un grupo de unos 30 pescadores artesanales, con participación de mujeres y jóvenes, decide exigirle al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) que se nombre un representante de su sector dentro de la junta directiva de la institución. Esta es conformada por cinco miembros, ninguno de los cuales representa al sector pesquero artesanal, lo cual afecta sus intereses. Para Juan Bastos, miembro del Sindicato Unido de Pescadores Artesanales de Puntarenas (ASUJAP), la falta de un representante en la junta directiva impide defender con eficiencia los intereses directos de los pequeños trabajadores del mar que reciben muy poco apoyo estatal.

### **Martes 17**

Ante el anuncio realizado por el gobierno el viernes 13 de enero, sobre un aumento de 5 mil colones para trabajadores y trabajadoras del sector público, el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) y la ANDE anuncian acciones de protesta. Dentro de éstas se encuentran una manifestación frente a la Casa Presidencial, en Zapote, provincia de San José, para el 19 de enero, y otra frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para el miércoles 25 de enero. Los sindicatos denuncian el poco espacio para la negociación por parte del gobierno, que la semana anterior decretó el aumento antes de llegar a un acuerdo negociado con quienes representan a las y los trabajadores en la comisión de salarios. Alexander Ovares, presidente de la ANDE, refiere: “Hay un buen apoyo del sector sindical. La idea es unir a la mayoría de grupos para que el Gobierno entienda que no puede seguir imponiendo alzas de forma unilateral”. Por su parte, Sandra Pizsk, jefera del MTSS pide “más reflexión” a las y los representantes sindicales.

Un grupo de agricultores de las zonas de Tortuguero, Barra del Colorado, Barra de Matina y Moín, ubicadas en la provincia de Limón, se concentran frente a las instalaciones de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) para protestar contra la falta de entrega de los títulos de propiedad de tierras que poseen desde hace más de 40 años. Los manifestantes señalan que no les van entregar los títulos aunque les han dicho que



tampoco los van a desalojar, sin embargo denuncian que el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) adoptará acciones en su contra, pues las propiedades se encuentran dentro del Proyecto Limón Ciudad Puerto, que involucra la construcción de un muelle de carga y descarga de contenedores.

### **Miércoles 18**

El SEC convoca a sus agremiadas y agremiados, así como a otras organizaciones sindicales, a participar de un plantón frente a Casa Presidencial el 19 de enero. Dicha concentración forma parte de las protestas contra la fijación unilateral del gobierno de un aumento de 5 mil colones para las y los empleados públicos. A la vez, el presidente del SEC declara que se exigirá al gobierno que anule el decreto ejecutivo que le da potestades a la AP del MH en materia de salario y empleo.

### **Jueves 19**

Se realiza una concentración frente a Casa Presidencial, en la provincia de San José, para protestar contra el aumento salarial de 5 mil colones para las y los empleados públicos, fijado por el gobierno mediante un decreto ejecutivo. El plantón, convocado por el SEC, cuenta con la participación de unas cien personas, y también sirve para manifestar el rechazo al decreto ejecutivo firmado por la presidenta de la República en noviembre pasado, en el que se faculta a la AP del MH en materia de empleos y salarios públicos. Gilberth Díaz, presidente del SEC, afirma que con el decreto se irrespetó la comisión de salarios y anuncia más protestas para el 25 de enero con participación de más organizaciones, y una asamblea de sindicatos para el 30. Luego de algunas horas de plantón, el viceministro de la Presidencia, Francisco Marín, se reúne con miembros del movimiento sindical y se compromete a solicitarle a la ministra de Trabajo y Seguridad Social sentarse nuevamente a la mesa de negociación.

### **Viernes 20**

El Comité de Paz de Aguirre (COPAZA) organiza una reunión y marcha, con la participación de unas 300 personas del cantón de Aguirre, en la provincia de Puntarenas, con el fin de sensibilizar a la población sobre la problemática del abuso a menores, la trata de personas y el maltrato y violencia doméstica. Dicha jornada se desarrolla en medio de las acusaciones que recaen sobre el alcalde de Aguirre, Lutgardo Bolaños, como sospechoso de usar fondos públicos para producir videos pornográficos con menores de edad.

La Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD) declara su oposición a la modificación impulsada por la Corte Suprema de Justicia a la Ley Orgánica del Poder Judicial y Carrera Judicial, para no continuar pagando el salario completo a los empleados que se incapacitan, ni incluir este monto al calcular aguinaldo, salario escolar y otros beneficios. Hasta el momento, ante una incapacidad, la CCSS cubre un 60% del pago y la corte un 40%. Se busca que la institución no siga pagando este porcentaje como medida de austeridad, la cual ha sido ya aplicada en otras instituciones públicas como la CCSS y el ICE. Francisco Gutiérrez Vivas, presidente de ANEJUD, afirma: “Nosotros lo que vemos es un detrimento en derechos o beneficios que han tenido los

trabajadores. Beneficios, no privilegios”. La organización exige que antes de aprobar la reforma se abra un espacio de diálogo.

En asamblea de medio período, trabajadores afiliados a SINTRAJAP votan la incorporación de trabajadoras y trabajadores de otros sectores portuarios, entre ellos estibadores, aduanas, predios y transportistas. A partir de esta decisión, la organización cambia su nombre a Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, Afines y Portuarios, manteniendo la sigla de SINTRAJAP. José Luis Castillo, secretario de Finanzas, declara que en los 40 años de existencia del sindicato han mantenido una afiliación de entre el 95% y 98% de las y los trabajadores portuarios, por lo que decidieron mirar hacia afuera para ampliar la base de agremiados y agremiadas. Por su parte, Ronaldo Blear, secretario general del sindicato, afirma que esta decisión “nos va a fortalecer y ayudar a organizar nuevas estrategias, crear músculos para defender los problemas de los puertos y las luchas sociales de la provincia”. La asamblea también sirve para dar a conocer el informe de labores de la organización y elegir al Tribunal de Elecciones Internas y al Comité de Ética.

### **Domingo 22**

El grupo comunal Orosí Vive, en la provincia de Cartago, denuncia a la empresa Quebradores HyE ante la Dirección de Geología y Minas del MINAET por la extracción de materiales en el río Grande de Orosí. Según los vecinos y vecinas, esta extracción implica un riesgo para las casas vecinas al río. Como respuesta a la denuncia se ordena la detención de las obras.

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica publica un comunicado en el diario *La Nación* en el que alerta sobre el efecto negativo en los servicios a las personas aseguradas que tendrán las reducciones presupuestarias realizadas por la CCSS. Alertan que según proyectan los hospitales “no se garantiza una cobertura adecuada”, con el presupuesto asignado.

### **Lunes 23**

Empresarios hoteleros que han tenido problemas para pagar sus préstamos en La Fortuna, en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela, anuncian que preparan acciones legales contra instituciones financieras privadas y estatales, incluyendo al Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Agrupados en la organización Protección del Sector Turístico (PROTUR), declaran, a través de su presidente, Boris Marchegiani, que “están accionando individualmente y como grupo para poder llevar a cabo ciertos planteamientos que son legales, a través de la Asociación de Consumidores Libres de Costa Rica, para poder ser resarcidos por daños, perjuicios y cobros de una cantidad de rubros que son protegidos por la ley del consumidor. [...] La situación con el ICT es diferente y tiene que ver con la divulgación de información cuestionable sobre turismo que llevó tanto a los bancos, como a los inversionistas extranjeros y nacionales, a tomar acciones de un desarrollo turístico que no existía”, agrega.

Diversos sindicatos, entre ellos la ANEP, la APSE, la ANDE, la CTRN, la CMTC, la CGT, la CSJMP y el SEC anuncian la realización de un piquete frente al edificio del MTSS. Dicha protesta se realizaría el miércoles 25, y formaría parte de las medidas de protesta contra el aumento salarial de 5 mil colones para el sector público decretado por el Poder Ejecutivo. Asimismo, la APSE

convocaría a una reunión para este día en la que buscaría el apoyo del resto de organizaciones sindicales para definir una huelga de un día, además del piquete, pues este no sería suficiente para lograr las demandas definidas. Se espera que el 30 de enero se lleve a cabo una asamblea general de sindicatos en la que se anunciaría el plan de acción con el cual se espera generar espacios de apertura entre el gobierno de Laura Chinchilla. Asimismo, la ANEP manifiesta que no comparten las declaraciones del Poder Ejecutivo en las que se señala que no se puede realizar un aumento salarial mayor debido a la crisis fiscal por la que atraviesa el país, cuando la CGR ha señalado que “al año, por diversas formas de evasión tributaria, el robo de impuestos anda por el orden de 500 mil millones de colones, un 2,5% del PIB” y, además, “los casi 200 regímenes de exoneraciones y de exenciones impiden que el gobierno obtenga ingresos, al año, por un 6% del PIB de un billón doscientos mil millones de colones”.

## **Martes 24**

Los directores de los hospitales de Alajuela y Limón, así como el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, alertan, mediante declaraciones al diario *La Nación*, que los recortes presupuestarios de la CCSS afectarán los servicios a las y los asegurados. Refieren que estos recortes repercutirán en el pago de guardias, disponibilidades médicas y horas extras, por lo que se afectará la cobertura de las especialidades y otros servicios médicos. Consultado sobre este tema, Iván Guardia, gerente financiero, afirma que ante la crisis financiera las y los funcionarios deben ser más eficientes.

Wálter Quesada, secretario general adjunto de la ANDE, declara que la protesta sindical convocada para el miércoles 25 de enero frente al MTSS, en la provincia de San José, será apenas un “calentamiento” para acciones mayores. “Tenemos claro que no es una actividad definitiva porque sabemos que los educadores aún no han ingresado a laborar. La idea es concentrar a la gente que está en la meseta central y dejar los recursos para los movimientos posteriores, porque este es apenas el inicio”, anuncia. El “piquete” que se realizará cuenta con el apoyo del FIT-ICE, la UNDECA, la CTRN y la CGT. Los sindicatos protestan contra el decreto ejecutivo que estableció el aumento salarial del sector público en 5 mil colones, y exigen una nueva negociación en la que se respete a la comisión de salarios. Esperan ser atendidos por la ministra de Trabajo y Seguridad Social.

Mediante una carta enviada a la presidenta, Laura Chinchilla, el Movimiento por la Dignidad Nacional solicita que Francisco Jiménez, ministro de Obras Públicas y Transporte, sea separado de la negociación con la empresa española RITEVE SyC, para la renovación del contrato de servicios de revisión técnica vehicular. Según denuncia este movimiento, siendo viceministro, durante la administración Figueres Olsen, Jiménez negoció la entrada de la firma española al país. Ante esto, el ministro niega la acusación y declara que nunca participó en la contratación, sino que formó parte de la confección del cartel licitatorio junto a la empresa alemana GTZ. Asimismo, declara que fue la siguiente administración, la de Miguel Ángel Rodríguez, con Rodolfo Méndez Mata como ministro del ramo, la que definió la entrada de la española RITEVE SyC.

Douglas Caamaño, quien en días anteriores denunció al PLN por supuestas irregularidades en el financiamiento de la pasada campaña electoral, solicita al Ministerio Público dictar medidas cautelares que, entre otras cosas, supondrían la separación de sus puestos, contra Luis Antonio Sobrado, presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Héctor Fernández, director del Registro Electoral, y Ronald Chacón, jefe del Departamento Financiero de Partidos Políticos. Para

Caamaño, estos tres funcionarios no habrían sido diligentes en este caso. Por su parte, el asesor de Gestión Política del TSE, Diego Brenes, declara que “el Tribunal está a la espera de lo que diga la Fiscalía para tomar las decisiones que corresponden” y reitera que “la conducta del Tribunal en todo proceso de liquidación de gastos partidarios ha sido la propia apegada a la ley y su respectivo reglamento”.

### **Miércoles 25**

A partir de las 2pm se espera que arranque el piquete frente al edificio del MTSS convocado en días anteriores por varias organizaciones sindicales del país. Dicho piquete forma parte del plan de acción adoptado para luchar contra el aumento salarial para el sector público decretado por el gobierno. Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, manifiesta que “la línea que vamos a seguir es de protesta contra la política fiscal, pues lo que se enmascara es que el gobierno pretende cobrarle a la clase trabajadora la crisis fiscal y que paguen el paquetazo fiscal. Lo de los 5 mil es sólo la punta del iceberg”. Luego se realiza el “piquete”, que fuera anunciado por líderes sindicales para expresar la oposición al decreto emitido el 17 de enero que definió el aumento salarial, y también a un decreto de diciembre del 2011 que estableció que la rectoría en materia de salarios quedaría en manos de la AP, afectando las potestades de la comisión de salarios en la que participan los sindicatos. Durante la protesta, representantes de las y los trabajadores se reúnen con la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Pizsk, pero no se llega a un acuerdo, ya que la ministra se muestra dispuesta a revisar la decisión de la rectoría, pero no la del aumento salarial. Albino Vargas, secretario de la ANEP, declara que el logro de la protesta “es que hay una unidad intergremial muy poderosa, y eso quedó constatado. Dijimos que esto sería un piquete y salió muy bien”. Los líderes sindicales anunciaron que las protestas se intensificarán. Según reporta *Diario Extra*, diversos sindicatos convocan a sus bases a una huelga general cuya fecha será definida en los próximos días. El anuncio se hace en medio del piquete. Los sindicatos se reunirán este día para definir el plan de acción, al tiempo que el 31 de este mes participarán de la reunión de la Comisión Negociadora de Salarios y el 2 de febrero se llevará a cabo la asamblea abierta.

### **Viernes 27**

Empresarios gasolineros, agrupados en la Cámara de Empresarios del Combustible, se reúnen para discutir las medidas de presión que tomarán para exigir que se renueven las concesiones para expendedores de combustible, las cuales están próximas a vencer. El MINAET no ha renovado las autorizaciones porque existen desacuerdos sobre el acondicionamiento de gasolineras que ya estaban construidas. El director ejecutivo de la organización, Miguel Masís, afirma que el cierre de cinco gasolineras dictado por el MINAET se debe a una falta de claridad en la aplicación de la ley. El ministro del ramo, René Castro, había descartado en diciembre que habría un cierre masivo de estaciones de servicio, pero la preocupación continúa entre los gasolineros.

Vecinos y vecinas de San Pedro, Caño Blanco, Poyoapa y Valle Bonito, en el cantón de Upala, en la provincia de Alajuela, exigen a la municipalidad que repare el puente de hamaca sobre el río Niño, el cual se encuentra en muy mal estado y sólo ha recibido mantenimiento por parte de las y los habitantes de las comunidades durante veinte años. Las y los vecinos temen por los riesgos que corren al pasar el puente, el cual es utilizado por alrededor de tres mil personas. Debido a ese problema ya han sucedido accidentes: en el año 2009 un bus cayó al río y murieron cinco personas.

El alcalde municipal, Alejandro Ubau, afirma que ya han iniciado las gestiones y coordinaciones con el MINAET para el arreglo del puente.

### **Sábado 28**

La UMN denuncia que la CCSS aún no ha creado las plazas para ubicar a las y los especialistas que se graduarán próximamente. Según el diario *La Nación*, son 185 especialistas, mientras que el *Diario Extra* reporta 220. Algunos de ellos deberían iniciar el 1° de febrero. Advierten que además de afectar a las y los profesionales, este problema afectará de forma directa el servicio que se brinda a las personas aseguradas. El gerente médico de la CCSS, Zeirith Rojas, acepta que las plazas aún no están creadas, pero sostiene que existe el contenido presupuestario y que aún hay tiempo suficiente para crear las plazas necesarias. Afirma además que solamente entre 83 y 85 especialistas iniciarán en el mes de febrero, pero antes deberán validar su título ante el Colegio de Médicos y Cirujanos, lo cual tomará al menos dos semanas.

Ante el anuncio realizado por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) de un desalojo para el 30 de enero, vendedoras y vendedores que tienen sus puestos en las afueras del Depósito Libre de Golfito, en la provincia de Puntarenas, protestan mediante una marcha en la que utilizan pancartas y trajes blancos para exigir que se les brinde una solución. La caminata se realiza desde el Hotel Las Gaviotas hasta el Depósito Libre, para un total aproximado de 6km. “Desde hace algunos días fuimos notificados. Algunas mujeres, jefas de hogar, se sienten atadas de mano pues sus familias viven de las ventas que realizan todos los días en las afueras del complejo comercial”, afirma Mary López, una de las manifestantes. La JUDESUR y el MOPT sostienen que la decisión de desalojo se debe a que las y los vendedores obstruyen la entrada al Depósito Libre de Golfito. Por su parte, la alcaldesa de la localidad, Ana Catón, participa en la marcha y manifiesta su apoyo a la acción de protesta. “La Municipalidad golfiteña está apoyando a estas personas, dado a que el Gobierno no le ha encontrado una solución a este problema con los vendedores estacionarios del Depósito Libre”, afirma.

### **Lunes 30**

Un bloqueo es realizado en la Interamericana Norte, sobre el puente del río Abangares, por vecinos y vecinas de comunidades de la península de Nicoya para exigir que se convoque a un plebiscito para decidir si se convierten en un cantón de la provincia de Guanacaste. Actualmente estos pueblos pertenecen a la provincia de Puntarenas. Al bloqueo se unen los productores arroceros, por lo que protestan juntos.

Productores de arroz realizan tortuguismo en la Carretera Interamericana Norte y luego bloquean esa vía en el puente sobre el río Abangares, como protesta porque su cosecha aún no ha sido recibida en su totalidad por el sector industrial. El bloqueo total se inicia a las 10am, a las 12 mediodía se abre un carril, y finaliza a las 5:30pm.

A mediodía, en la ciudad de San José, representantes de los arroceros se reúnen en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con la ministra, Gloria Abraham. Los productores piden que el Consejo Nacional de Producción (CNP) les reciba 5.649 toneladas en granza de la cosecha pasada que no han sido admitidas por la industria. Además solicitan que se prohíban las importaciones de

grano pilado –aún cuando esto contradice los compromisos de libre comercio con Estados Unidos. También exigen que las plantas industrializadoras de granos del CNP pasen a manos de quienes producen. Alrededor de las 6pm se llega al acuerdo preliminar de que la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) compre la granza y luego se la venda al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del CNP, el cual suministra alimentos a los comedores escolares, hospitales, cárceles y otros. Esta salida es una opción ante el faltante de presupuesto para que el CNP pueda asumir la compra directa, debido a la crisis que enfrenta la institución. Sin embargo, este acuerdo deberá ser aprobado por una asamblea general. El *Diario Extra* reporta que la reunión se realiza también con representantes del sector industrial y que no es posible llegar a acuerdos en firme. Carlos Chaves, presidente de CONARROZ, declara que las protestas se detendrán hasta que la Asamblea General de Productores de Arroz tome una decisión con respecto a cómo enfrentar el problema. Se espera que dicha asamblea se realice al día siguiente, 31 de enero.

Se realiza una reunión con participación de varias de las principales organizaciones sindicales del país, entre ellas, la CTRN, la UNDECA, el FIT-ICE, la APSE, la ANDE, la CGT y la CSJMP, para discutir el rumbo que tomarán las protestas contra el aumento de 5 mil colones decretado por el Poder Ejecutivo a principios de mes. Asimismo, la reunión sirve de preparación para la cita que los sindicatos sostendrán, al día siguiente, con la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Pizsk, y con un representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para discutir algunos criterios técnicos en materia de salarios. Según declara Alexander Ovares, presidente de ANDE, solicitarán un cambio en la agenda para que se discuta la posibilidad de dejar sin efecto el decreto ejecutivo que confiere a la AP del MH la rectoría en materia de empleo y salarios del sector público y, de prosperar esta solicitud, anular el decreto ejecutivo que fijó en 5 mil colones el aumento salarial para las y los empleados públicos. Asimismo, Ovares expresa que del resultado de esta reunión depende la convocatoria a una movilización masiva para mediados del mes entrante.

Aproximadamente mil 500 vecinos y vecinas del cantón de Pérez Zeledón, en la provincia de San José, se concentran en el Parque Central de San Isidro de El General para manifestar su rechazo a la decisión de la Sala Constitucional de dar curso a una acción de inconstitucionalidad presentada por el alcalde municipal, Luis Mendieta. El pasado 18 de diciembre se realizó un plebiscito para decidir si Mendieta permanecía en su cargo, cuyo resultado fue de un 81,8% a favor de su salida. Sin embargo, este se ha rehusado a abandonar su puesto, presentando una serie de alegatos, incluida la acción de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional. La manifestación cuenta con la participación de varias organizaciones cívicas y sociales del cantón, y es apoyada por diputadas y diputados de la zona, incluidos los del PLN, partido del que Mendieta forma parte. Asimismo, la protesta prosigue con una caravana hacia la comunidad de Cocorí, lo cual genera la paralización por algunos minutos de varios tramos de la Interamericana Sur.

## Glosario de siglas

ANDE	Asociación Nacional de Educadores
ANEJUD	Asociación Nacional de Empleados Judiciales
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
AP	Autoridad Presupuestaria
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza

ASOCATUPYME	Asociación de la Cámara de Turismo del Mercado de las Pymes
ASUJAP	Sindicato Unido de Pescadores Artesanales de Puntarenas
CACIA	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
CADEXCO	Cámara de Exportadores de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CCTD	Central Costarricense de Trabajadores Democráticos
CGT	Central General de Trabajadores
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CMTC	Central de Movimiento de Trabajadores Costarricenses
CNP	Consejo Nacional de Producción
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONARROZ	Corporación Arrocería Nacional
COPAZA	Comité de Paz de Aguirre
CSJMP	Central Social “Juanito Mora Porras”
CTRN	Central de Trabajadores Rerum Novarum
CUSIMA	Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad
FUNDAPOGRECI	Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
INCOPECA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INS	Instituto Nacional de Seguros
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MH	Ministerio de Hacienda
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PLN	Partido Liberación Nacional
PROTUR	Protección del Sector Turístico
SEC	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, Afines y Portuarios
SIPROCIMECA	Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas y Afines de la Caja
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UMN	Unión Médica Nacional
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).**

**Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín.**

**Fuentes: diarios La Nación, Diario Extra.**